

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 43

En Copiapó a 29 días del mes de diciembre del año 2006 y siendo las 08: 40 horas se da inicio a la cuadragésima tercera Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Comunal, bajo la presidencia de la señora Concejala Anelice Véliz Kratzschmar y con la presencia de los señores (as) concejales: doña Anita Quiroga, don José Fernández Quevedo, don Rubén Pizarro Miranda y don Juan Mellibovsky Leiva.

Actúa como Ministro de Fe y suscribe en tal condición la presente acta, el señor Jorge Cisternas Bravo, Secretario Municipal (S).

Se encuentra en la sesión el señor alcalde (S) don Sergio Baudoin Figueroa y el asesor jurídico de la Municipalidad de Copiapó, señor Francisco Donoso.

ASUNTO: APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 42

Señores concejales proceden a la revisión del acta.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal prueba por unanimidad acta sesión ordinaria N° 42

ASUNTO: MODIFICACIÓN ORDENANZA RELATIVA A PERSONAS JURÍDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS.

Expone señor Francisco Donoso, asesor Jurídico de la Municipalidad de Copiapó.

(Documentación Adjunta)

Señor Donoso expone con claridad los argumentos que conllevan la solicitud de modificación de la ordenanza en cuestión.

Concejala Quiroga, plantea la posibilidad de tratar el punto en próxima sesión, a fin de permitir una revisión más acuciosa de la solicitud, para emitir un pronunciamiento.

Concejal Pizarro es partidario de tomar la decisión en el momento, atendiendo que se trata de la eliminación de un artículo que sólo ha generado problemas de orden administrativo.

La señora presidenta, somete a votación la eliminación del artículo N° 10 de la Ordenanza sobre Registro de Entidades Receptoras de Fondos Públicos N° 31, del 2003 modificada por la N° 34 del 2004.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal, aprueba por tres votos a dos la eliminación del artículo N° 10 de la Ordenanza sobre Registro de Entidades Receptoras de Fondos Públicos N° 31, del 2003 modificada por la N° 34 del 2004.

Los votos de minoría correspondieron a concejala Anita Quiroga y Concejal Mellibovsky.

ASUNTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03 DE CEMENTERIO MUNICIPAL

Expone señor Felipe Barril, Director de Administración y Finanzas
(Documentación Adjunta)

Luego de una detallada exposición, se somete a votación la modificación solicitada.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal, aprueba por unanimidad de sus miembros la Modificación Presupuestaria N° 03 de Cementerio Municipal.

ASUNTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 07 DE SALUD MUNICIPAL

Expone señor Felipe Barril, Director de Administración y Finanzas
(Documentación Adjunta)

Luego de una detallada exposición, se somete a votación la modificación solicitada.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal, aprueba por unanimidad de sus miembros la Modificación Presupuestaria N° 07 de Salud Municipal.

El Concejal señor Rubén Pizarro, solicita que para próximas modificaciones presupuestarias solicitadas al Concejo, se encuentren presentes los funcionarios encargados del tema, a fin de responder las dudas que puedan tener los señores concejales.

ASUNTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 08 DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Expone señor Felipe Barril, Director de Administración y Finanzas
(Documentación Adjunta)

Luego de una detallada exposición, se somete a votación la modificación solicitada.

Concejal Pizarro plantea que se debe investigar las responsabilidades en el mal pago de las asignaciones SAE, porque una vez más se han cometido errores que ponen en tela de juicio, la gestión municipal.

La señora Concejala Quiroga concuerda con lo expresado por concejal Pizarro, señalando además su disposición de entregar los recursos necesarios para la contratación de personal altamente calificado para asumir las funciones requeridas y que garanticen una exitosa gestión en DAEM.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal, aprueba por unanimidad de sus miembros la Modificación Presupuestaria N° 08 de la Educación Municipal.

ASUNTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 18 DE LA PLANTA MUNICIPAL

Expone señor Felipe Barril, Director de Administración y Finanzas
(Documentación Adjunta)

Luego de una detallada exposición, se somete a votación la modificación solicitada.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal, aprueba por unanimidad de sus miembros la Modificación Presupuestaria N° 18 de la Planta Municipal.

ASUNTO: PUNTOS VARIOS

- Se entrega a señores concejales listado de solicitudes de subvenciones municipales de diferentes organizaciones sociales, para el año 2007 y que contiene un presupuesto de M\$ 42.000.

Acuerdo: El Honorable Concejo pre-aprueba aquellas solicitudes que presenten las mayores urgencias y revisar el resto en próxima sesión.

- Secplac solicita compromiso municipal para ejecución Proyecto Ampliación Liceo B-5. (Documentación Adjunta)

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad el compromiso de asumir los costos de Operación, Mantenimiento y Elaboración del Diseño del Proyecto " Ampliación Liceo de Niñas B-5, Mercedes Fritis Mackenny.

- Daf solicita ratificación de aporte para Junta de Vecinos Potrerillos (Documentación Adjunta)

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba y ratifica por unanimidad de los presente aporte de \$ 240.000 para Junta de Vecinos Potrerillos, destinados al pago de traslado en Bus, desde Paipote a Potrerillos, con ocasión del día 1º de noviembre del año 2006.

- Daf solicita ratificación de aporte para Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados. (Documentación adjunta)

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba y ratifica por unanimidad de los presente aporte de \$ 1.019.490 para Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, destinados al pago de consumos básicos de agua en el Asilo de Ancianos.

- Daf solicita ratificación de aporte para Canadela (Documentación Adjunta).

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba y ratifica por unanimidad de los presente aporte de \$ 400.000 para Canadela, destinados al pago de alojamiento para delegaciones deportivas que participaron en Campeonato Nacional de Basketball realizado en nuestra ciudad en el mes de diciembre del año 2006.

- Daf solicita pre- aprobar costos que demandarán la atención traslados y otros gastos incurridos a raíz de accidente de árbol caído en Plaza Prat.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal pre- aprueba por unanimidad de los presentes los costos que demandarán la atención traslados y otros gastos, a raíz de accidente de árbol caído en Plaza Prat.

- **Daf** informa al Honorable Concejo Comunal a través de oficio N° 200 del día 18 de diciembre del año 2006, la caducidad de las siguientes patentes de alcoholes, por no cumplimiento de los artículos 5º y 7º la ley N° 19.925

Depósito de bebidas alcohólicas, calle Rodríguez N° 580, señora Nilda Espoz Espoz.

Cabará, Calle Rivera Medina N° 1883, Pob Pedro León Gallo, señora Águeda Echavarría Navea.

Restaurante, señor Joaquín Sepúlveda Palta

Bodegas y Elaboración y Distribuidor de Vinos, Licores y Cervezas, calle O" higgins N° 110, Distribuidora del Pacífico.

- Secretaría Municipal da a conocer oficio de la I. Corte de Apelaciones de Copiapó que da cuenta del nombramiento de doña Luisa López Troncoso como presidenta de esa alto tribunal por el período 2007.
- Secretaría Municipal da a conocer documentos remitidos por Empresa Soinver Ltda.. en los cuales se informa trabajos de " Conservación de la red comunal de caminos rurales"
- Se entrega documentación de la Asociación Chilena de Municipalidades en relación a la XXIX Escuelas de Capacitación.

ASUNTO INTERVENCIÓN SEÑORES CONCEJALES:

Concejala Anita Quiroga:

- Solicita información sobre acciones ejercidas por gestión municipal a raíz de las irregularidades cometidas en Cementerio Municipal.

Señor Secretario Municipal (s) informa que todo el proceso administrativo para tales efectos se encuentra en Departamento Jurídico, adelantando que se establecieron sanciones que incluyen exoneraciones.

- Sobre Ordenanza de Mascotas, solicita información sobre la propuesta de postergación de entrada en vigencia de dicha ordenanza.
- Solicita en un plazo prudente listado de aportes realizados por el Concejo Municipal. Este informe ha de contener los aportes aprobados, versus los aportes entregados.
- Reitera su solicitud de informe sobre caso de adjudicación vía Chile Compra y que ameritó reclamo de oferente señor Plaza.

Concejal Fernández:

- Solicita información y texto sobre ordenanza de estacionamientos.

Concejal Pizarro:

- Solicita informe sobre Bonos Pro - Retención. El informe ha de entregar los siguientes datos entre otros: a cuántos niños y niñas favoreció, cómo se gastó, cuáles fueron los mecanismos de derivación.
- Solicita en próxima sesión calendarizar las sesiones correspondientes al mes de Enero y Febrero.

Concejala Quiroga, propone discutir el tema de los horarios de las reuniones de concejo. Sugiere realizar las sesiones después de las 17: 00 horas. Complementa su solicitud señalando la necesidad si es preciso de revisar el reglamento interno del Concejo.

Se cierra la sesión a las 11: 10 horas.